

EXPEDIENTE N° 10.375/12

**VISTO:**

La R-DNAT-2012-903, cuyo artículo 1° a la letra dice:

"ARTICULO 1°.- Otorgar el aval de esta Facultad al dictado de las siguientes charlas destinadas a graduados y alumnos avanzados de esta Unidad Académica, a saber:

"Biología Forense"

Disertante: Lic. Rosaña Ayón - Responsable del Servicio de Biología Forense del CIF

Fecha: 10 de agosto de 2012 - Hs. 18,00

Lugar: Salón Auditorium de esta Facultad.

"La problemática de la industria azucarera y su gestión ambiental"

Disertantes: Dr. César Moreno y Mgter. Juan José Sauad en el marco del proyecto PEA n° 1940 denominado: "La problemática de la industria azucarera y su desafío frente a la crisis energética y ambiental global"

Fecha: 31 de agosto de 2012 - Hs. 17,00

Lugar: Auditorium de esta Facultad."; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2012 - dispuso la convalidación de la presente;

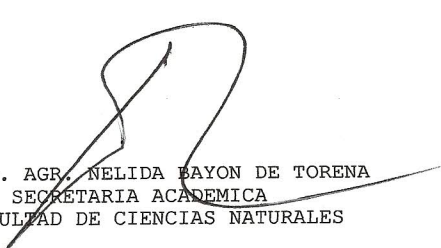
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-903, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Secretaría Técnica, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

  
ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES